Parte II. Otras cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad

ADMISION DE NUEVOS MIEMBROS EN LAS NACIONES UNIDAS[55]

Solicitud de admisión de Brunei Darussalam

Decisiones

En su 2517a. sesión, celebrada el 24 de febrero de 1984, el Consejo, tras aprobar su orden del día, decidió remitir la solicitud de admisión de Brunei Darussalam[56] como Miembro de las Naciones Unidas al Comité de Admisión de Nuevos Miembros para que la examinara e informara al respecto, de conformidad con el artículo 59 del reglamento provisional.

En su 2518a. sesión, celebrada el 24 de febrero de 1984, el Consejo decidió invitar al representante de Indonesia, a participar, sin derecho de voto, en el examen del informe del Comité de Admisión de Nuevos Miembros[57] relativo a la solicitud de admisión de Brunei Darussalam como Miembro de las Naciones Unidas.

Resolución 548 (1984)

de 24 de febrero de 1984

El Consejo de Seguridad,

Habiendo examinado la solicitud de admisión de Brunei Darussalam como Miembro de las Naciones Unidas[56],

Recomienda a la Asamblea General que se admita a Brunei Darussalam como Miembro de las Naciones Unidas.

Aprobada por unanimidad en la 2518a. sesión.

[55] El Consejo también aprobó resoluciones o decisiones sobre esta cuestión en 1946, 1947, 1948, 1949, 1950, 1952, 1955, 1956, 1957, 1958, 1960, 1961, 1962, 1963, 1964, 1965, 1966, 1967, 1968, 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981 y 1983.

[56] *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo noveno período de sesiones, Suplemento de enero, febrero y marzo de 1984*, documento S/16353.

[57] *Ibid.*, documento S/16367.

CAMBIO DE NOMBRE DE UN ESTADO MIEMBRO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

Decisión

En una nota de fecha 13 de agosto de 1984[58], el Presidente del Consejo de Seguridad declaró que a raíz de la notificación oficial, de fecha 6 de agosto, de que se había cambiado el nombre del Alto Volta por el de Burkina Faso, los miembros del Consejo habían examinado, en consultas oficiosas celebradas el 13 de agosto, la aplicación del artículo 18 del reglamento provisional del Consejo y habían acordado que el Presidente del Consejo (Burkina Faso) permaneciera en funciones durante el mes de agosto y que la presidencia del Consejo recayera en su país en octubre.

[58] S/16696.

EXAMEN DE LA MEMORIA DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA LABOR DE LA ORGANIZACION[59]

Decisión

El 28 de septiembre de 1984, de conformidad con la decisión adoptada durante las consultas celebradas en esa fecha, el Presidente del Consejo de Seguridad publicó la siguiente nota[60]:

"1. Los miembros del Consejo de Seguridad, en el contexto de sus constantes esfuerzos para aumentar la eficacia del Consejo de Seguridad, y en el marco persis-

[59] El Consejo también aprobó resoluciones o decisiones sobre esta cuestión en 1983.

[60] S/16760.